



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Universidad de Buenos Aires (UBA) su beneplácito por haber distinguido a Susana Trimarco con el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires (UBA) "por su incansable lucha contra la trata de personas".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 177/2013